

El Baluarte

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NUM. 143

Sevilla—Sábado 27 de Junio de 1903

AÑO XXVII

CHASQUEADOS

No les venció el arte ni la retórica a los que se propusieron en la sesión del miércoles dividir a la minoría republicana. Los venció, hay que declararlo, la prudente intervención en el debate por los dos protagonistas, quienes, comprendiendo la trascendencia del acto, la solemnidad del momento, los respetos debidos al país y a sus conciudadanos, acallando pasiones, adormeciendo odios y apartando cuanto tiene de personal la contienda y cuanto tiene de relación con el partido republicano, para resolver por sí lo que afecte al proceso seguido por los luchadores, y dejar a la minoría y al jefe de ella su resolución por lo que al partido interesa, arremetieron vigorosamente contra los neos de las minorías de la extrema derecha y contra los luises de la mayoría, que se manifestaron tan arrogantes como indisciplinados, y a algún individuo de la minoría liberal, que mira más a la plaza de Oriente que a los fueros de la Constitución y a la doctrina de su partido.

Se presentaba nuboso y amenazador el día parlamentario, y parecía que la tempestad que se cernía sobre los verdaderos representantes del país iba a desconcertar a nuestra minoría; pero cambió la dirección de los vientos y el partido republicano ganó un señalado triunfo, consiguiendo los Sres. Blasco y Soriano, con su prudente intervención en el debate, y toda la minoría con su actitud de amparo a la ley y a los fueros mismos de la Constitución, que el chubasco y la granizada cayera sobre los que habían arrojado la piedra; y el hábil Nocedal se sentó vencido y magullado; y el insinuante diputado carlista Llorens, contrito y arrepentido, apenas si se atrevió a repetir las graves y fatídicas palabras con que, días antes de constituido el Congreso, anunciara su famosa interpelación.

Del fusionista servidor palatino se encargó el austero Azcárate, y el batallador parlamentario Romero Robledo, ya que no sirvieran para reducir al iniciador de la sesión secreta las admoniciones de su jefe, marqués de la Vega de Armijo.

El gobierno se agarró a la muletilla liberal por órgano de su más nea representación, para librarse, sin duda, del chaparrón que le venía encima, y aunque el buque ministerial no llegó a hacer agua, se ha visto que carece de piloto y que va a merced de los vientos, expuesto a naufragar.

Del debate hemos salido bien. Ahora hace falta que la cuestión se resuelva, y así lo esperamos, de modo que quede a salvo el interés del partido republicano de Valencia; que se acallen las pasiones, que se reduzcan los odios y que se restablezca la verdadera disciplina, sacrificando a quien haya de sacrificarse con alto espíritu de justicia y de imparcialidad, y mirando por encima de las conveniencias personales los supremos intereses de la idea; y haciendo justicia a los dos contendientes, que tan buen ejemplo de alteza de miras dieron en la sesión del Congreso del citado miércoles, no podemos dudar ni un momento que, si se les exigiera algún sacrificio personal, aunque fuera el apartamiento y el reposo temporalmente, para facilitar una solución de concordia, aceptarían, en aras de la patria y de las conveniencias de la comunión republicana, el sacrificio, seguros de la gratitud del partido republicano y de que sus prestigios se acrecentarían.

Y concluimos felicitándonos del gran revolcón que han llevado los neos.

A. A.

Murmuraciones

La prensa, en general, ¡forma un contraste en sus columnas!... A un lado las ovaciones y las orejas que conquistan los toreros.

Y a otro lado los relatos de las cinco huelgas existentes hoy en la península.

Afortunadamente para todos aquellos que sentimos los entusiasmos monárquicos, nos consuela el ruidoso triunfo que está obteniendo en los mares de Cartagena el décimo tercero Alfonso.

Todos los cañonazos que ha disparado nuestra escuadra han dado en el blanco. El blanco... era el mar.

¡Valiente puntería! Como ahora se escurran los yankis por aquí, ¡van a llevar una tunda!...

La alfombra de barras de plata sobre que pasó D. Alfonso al desembarcar en Cartagena representa un valor de once millones de pesetas.

Y los once millones de pesetas son propiedad de una sociedad, cuyo primer accionista es el señor Conde de Romanones.

Porque la sabia Naturaleza ha venido laborando en sus entrañas todo ese mineral del que se extrae la plata para cuando viniera al mundo el señor Conde de Romanones y demás accionistas afortunados.

Y esa es la ley... El que quiera respetarla, que sufra pacientemente las consecuencias.

Y el que se subleve contra ella, atenta a la propiedad.

La propiedad, la mayor parte de las veces, consiste en eso: en hacerse dueño de los tesoros de la tierra por arte de birlibirloque.

Como aquel que acierta el premio gordo de la Lotería.

Un amigo me escribe desde Madrid: "El Sr. Salmerón ha recibido nuevos e importantes donativos para dedicarlos a propaganda republicana."

Los descamisados que queremos la República teníamos, por lo que se ve, la camisa guardada.

Quién más, quién menos, todos arriman su poquito de tela.

En el Ayuntamiento de Madrid ha habido una fuerte discusión sobre asuntos administrativos.

Entre los asuntos susodichos ha citado el concejal Sr. Ruiz el hecho siguiente: En Febrero, por ejemplo, murieron, ó se vendieron, cuarenta mulas, y en Junio, fecha 26, todavía están comiendo pienso las cuarenta mulas muertas.

El escándalo que se armó fue morrocotudo, porque los concejales que se comían los cuarenta piensos de las cuarenta mulas, al observar que la cebada y la paja se les iba de la boca, comenzaron a gritar: ¡Calumnial! ¡Calumnial!

A lo que contestaba el Sr. Ruiz: ¡Cebada! ¡Cebada y paja!...

Peró todo se arregló en sesión secreta y en bolsillo secreto.

¡Por qué perderíamos las colonias, Dios mío!

Todos los ladrones ultramarinos se nos han entrado por aquí.

ADVERTENCIA.—Cuidado que me he referido al Ayuntamiento de Madrid, y no al Ayuntamiento de Sevilla.

Aquí no hay quien sea capaz de comerse los cuarenta piensos de las cuarenta mulas.

En primer lugar porque comenzarían por comerse las cuarenta mulas.

Y en segundo lugar porque... el señor Conde de Buena Esperanza, gobernador actual, cuando pronunció el discurso escrito que le remitieron desde la redacción de *El Imparcial* para que lo aprendiera de memoria y diera golpe, dijo: —Cuando por España en islas adyacentes se cita un modelo de Ayuntamiento, todos pronuncian el nombre de Sevilla, y como emblema de la Pura y Limpia Concepción al concejal conservador señor Julia.

Tienen la palabra la Empresa del Tranvía eléctrico y el contratista de las sillas en paseos públicos.

¡Mil pesetas al que hable más claro!

Los vecinos de Figueras, Castropol y Rivadeo, han silbado al arzobispo de paseo.

Los vecinos de Figueras, Castropol y Rivadeo, deben ser unos guasones... ¡Ya lo creol!

Dice la prensa local que ayer se reunieron las autoridades en el Palacio arzobispal para tratar de la nueva Cárcel pública, porque la existente, sobre que tiene muchas ratas, se está cayendo encima de los huéspedes.

Y como no es justo que el corrigiendo, además de la pena de cuatro meses y un día, sufra el consiguiente ladrillazo de propina, se trata por las autoridades sevillanas de hacer... otro Palacio de Justicia.

El Palacio de Justicia lleva veinte años en construcción, y ya se pueden observar las paredes maestras y el esqueleto de los andamios.

Pues bien... se trata de hacer una cosa parecida. La Cárcel nueva se planeará en el presente siglo veinte, y se concluirá en el próximo veintiuno.

De los acuerdos tomados en el Palacio arzobispal—al que ya se le ha blanqueado la fachada y lavado los cristales en previsión de que el capelo cardenalicio era pan comido, que no lo ha sido—se ha sacado lo siguiente:

Todos los señores canónigos ceden sus derechos manuales para la construcción de dicha Cárcel.

Los derechos manuales de los señores canónigos viene a significar *lo extraordinario*.

Lo extraordinario para un canónigo es el funeral—al que no asiste—ó el bautismo—que no bautiza, y ahora que no lo va a cobrar, menos—y el sermón—que figurará ahora como pronunciado de balde, aunque lo cobre bajo cuerda, ó en jamones y chorizos.

De lo que resulta que los señores canónigos han ofrecido para la nueva Cárcel lo mismo que he ofrecido yo: nada.

Como broma de canónigo, puede pasar, y nos reiremos de su buen humor.

Peró como noticia sería de periódico serio, no debe correr.

Si estoy equivocado, espero que me saquen de mi error.

Del doctor Pulido en su discurso del Senado:

"Dice que en dos años han muerto en España de paludismo 8.667 personas.

Y, ¿qué es esto, señores senadores, si no falta de higiene?"

En dos años también, la viruela ha acabado con la vida de 11.044 españoles.

Y ¿no es esto una verdadera vergüenza, un atraso sonrojante?"

En todas las naciones, esta epidemia ha sido completamente extinguida. ¿Por qué en España reina todavía? ¿No sería más difícil que acabar en España con la viruela, acabar en Cuba con la fiebre amarilla?"

Pues, digámoslo, aunque al decirlo nos avergoncemos: en Cuba ya no hay fiebre amarilla, señores senadores, mientras la viruela sigue restando población a España.

Señores, ¡esto sí que es el colmo del negocio!

Si en Cuba no hay fiebre amarilla, significa claramente que, a última hora, las autoridades españolas que estuvieron allí, la pulieron, la negociaron por lo que le quisieron dar.

¡Ni la fiebre han dejado en la tierra americana!

¡Esas sí que son agallas!

De un artículo de Sánchez Díaz:

"Ayer veníamos a la estación del Norte, trotando por las calles abrasadas de Madrid. Mientras se despachaban billetes, presenciábamos las escandalosas escenas de cocheros y mozos que riñen siempre con el público porque no hay quien reglamente con honradez y seriedad esos servicios en España. Todas las estaciones de la nación están atestadas de hombres, mujeres y niños, en la vagancia de solicitar equipajes a la salida. Sobre esto tengo yo que escribir algunos artículos insultando a los gobernadores, si no tengo la fortuna de conquistar un puesto en el extranjero para ganar la comida y dar una patada a todo esto..."

Querido Sánchez Díaz: Eche usted la pata hacia allá a la hora de dar la patada,

porque yo—con su superior permiso—no estoy tan desespañolizado. Me divierto con estos guardias curdas y con estos serenos encuerados.

D. Nicolás Salmerón en Córdoba:

"Estos poderes no se van, pruebas hay de ello; no tomarán el ejemplo de aquel caballero monarca que se llamó don Amadeo de Saboya: *habrá que echarlos.*"

¿Cómo? Porque hay maneras distintas: una que se llama prudente, y otra que se denomina radical.

La manera prudente es la que emplea Francia en la actualidad.

Y la manera radical, la que ha empleado la gente de Servia.

Ninguna de las dos me disgusta.

De un telegrama desde Cartagena:

"Al dirigirse la falúa real al Carlos V, embistió a un bote cargado de provisiones, haciéndolo zozobrar."

¡Aplausos!
¡Vitores entusiastas!
¡Es alabada universalmente la pericia del timonel!

Se le concederá una cruz provisional por haber ido el bote cargado de provisiones.

CARRASQUILLA.

Al señor Maura

Anoche fuimos sorprendidos por las siguientes líneas que, en la sección destinada a dar cuenta de la sesión municipal celebrada ayer por nuestro Ayuntamiento, publicaron los diarios locales de información:

"El secretario dió lectura a una comunicación del gobernador civil trasladando al Ayuntamiento una real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se desestima el recurso interpuesto por don Juan Pérez Gironés contra la providencia del gobernador que desestimaba el recurso contrario a la aprobación de la tarifa 3.ª incluida en los presupuestos municipales.

Por la real orden citada, además de desestimarse el recurso de referencia, se recuerda la obligación que tiene el Ayuntamiento de enviar el presupuesto al ministerio en el tiempo que la ley determina.

Se dispone también que el escrito se remita al juzgado por si contuviese conceptos de los que pudieran deducirse la existencia de un delito."

Si el Sr. Conde de Buena Esperanza no nos hubiera dado ya repetidas pruebas de que se propone pasar a la posteridad como arquetipo de gobernadores a la usanza restauradora, bastaría su proceder en el caso presente para que, de buen grado por nuestra parte, le concediéramos el poco envidiable honor a que aspira.

Es el caso, que en el asunto de que se trata, como en todo litigio, hay dos ó más partes interesadas, y a todas ellas, por consiguiente, debe darse traslado simultáneamente de las providencias ó resoluciones que recaigan ó se dicten en el curso del debate, porque hay que suponer que a todas ellas interesa por igual, y que los servidores del Estado no pueden, mejor dicho, no deben establecer preferencias en favor de ninguna.

Peró el digno representante del señor Maura en Sevilla, seguramente lo ha entendido de otro modo y, prescindiendo del Sr. Gironés, que en este pleito ostentaba la representación de la acción popular, es decir, que era el acusador, el demandante, sólo da traslado de la indicada real orden a la parte demandada, al Ayuntamiento, resultando que uno de los interesados solo conoce de la superior resolución del ministro lo que de un modo imperfecto y lacónico publican los periódicos, sin duda alguna, tomando sus informes de las notas oficiales que les hayan facilitado en las dependencias de la Corporación municipal.

¿Es esto serio? Pues así procede, sépalo el Sr. Maura, el Gobernador civil de esta provincia, el ya famoso conde de Buena Esperanza.

No puede dudarse de que algún día conoceremos íntegra la indicada real orden, y para entonces reservamos hacer de ella los comentarios que creamos oportunos, y al mismo tiempo contribuiremos a que sea cumplimentada en todas sus partes; pues es seguro que el Ayuntamiento de Sevilla no se arriesgará a poner en conocimiento de los tribunales de justicia aquella parte del expediente en que, a juicio del Sr. Maura, deben entender los sacerdotes de Témis.

Pero para esto estamos aquí nosotros, para obligar a que se depuren todas las responsabilidades y agotar todos los recursos legales antes de declararnos vencidos, y con nosotros la causa popular que representamos.

24 de Junio de 1898

Entre el tumulto de recuerdos hay algunos que no se borrarán jamás de la memoria, porque reflejan sobre el alma, con sus gráficos pormenores, las huellas luctuosas de unos acontecimientos en los que la imaginación no puede fijarse sin horror.

Al pretender hacer un pálido bosquejo de ellos, si he de ajustarme a la exactitud histórica, único mérito que han de tener estas líneas, me ha de ser forzoso condenar ciertos actos, poner de relieve vicios y defectos, aun cuando para ello haya que colocar en situación bien poco envidiable a una alta jerarquía militar bajo cuya dirección se desarrollaron aquellos sucesos. Y lo considero tanto más necesario, por cuanto entiendo que la responsabilidad, que solo cabe a las primeras figuras, a los de arriba, no debe manchar al resto del ejército, cuya valentía, patriotismo y abnegación, rayó siempre en lo sublime.

Hé aquí, pues, el relato de una pequeña parte de aquellos acontecimientos:

A las siete menos cuarto de la mañana del día 22 el vigía del Morro señaló el desembarco de tropas enemigas, y una hora después la bandera de combate, flotando en el semáforo y el incessante cañoneo de la escuadra americana, nos hizo presumir que se había verificado el desembarco por la costa de Daiquiri, defendida tan solo por 400 hombres de Talavera al mando del teniente coronel D. Pedro Rodríguez.

Aun cuando ya suponíamos que aquel número de soldados no podrían evitar el desembarco enemigo, quisimos, no obstante, conocer la autorización opinión de D. Fernando Villamil (q. e. p. d.), quien nos hizo afirmarnos más en nuestra creencia, al manifestarnos que una costa sin artillería no podría impedir nunca el desembarco de tropas, protegido por los cañones de una escuadra.

Para proteger a Talavera salieron, el 23, los batallones de San Fernando y Provisional de Puerto Rico número 1, con los generales Rubin y Linares. Después de la partida de estas tropas empezaron a correr en la población los rumores más contradictorios y extravagantes. El centro noticiero en aquellos días fué el Círculo Español. Allí podía acudir a todas horas en la seguridad de encontrar siempre nuevas a granel. Entre otras cosas aun más extravagantes, recordamos que se decía que los soldados americanos, asustados y aturdidos por la acometida de nuestras tropas, no habían intentado defenderse siquiera, viéndose precisados a reembarcarse en medio de la mayor confusión y terrible pánico.

Nos hacía sufrir horriblemente, y aumentaba de hora en hora nuestra inquietud, la imposibilidad de procurarnos noticias concretas, porque, como ya dejamos dicho, las que llegaban hasta nosotros nos parecían demasiado estupendas é inverosímiles para que pudiéramos darles crédito. Lo que sí supusimos, después de oír la razonada opinión de algunos jefes y oficiales, peritos en esta materia, fué que, al pretender las tropas enemigas su marcha sobre Santiago de Cuba, no les sería fácil llevarlo a cabo sin sostener rudo combate con nuestras fuerzas. Deci-

mos esto porque la estructura del terreno brindaba ocasión de sostener con brillo la pelea, haciéndole morder el polvo a la expedición enemiga, al perder la protección de la escuadra é internarse por entre unas lomas cuyas alturas y vertientes pudieran haber sido ocupadas de antemano por las fuerzas españolas mencionadas, y otros refuerzos, como el de Vara del Rey, por ejemplo, y más que allí pudieron haber acudido.

Como a medida que pasaba el tiempo el ansia por conocer la verdad era mayor, en la tarde del 24, ante el rumor de que nuestras tropas se replegaban sobre Santiago de Cuba, acompañados de algunos oficiales del ejército salimos a su encuentro. Antes de llegar a la "Casa Azul" encontramos los soldados que empezaban a tomar posiciones por las inmediaciones de la población. Avanzaban con paso regular, sombríos, silenciosos, pintándose en sus cadavéricos semblantes una tristeza no exenta de cólera. ¡Venían avergonzados de aquella retirada!

De labios de algunos oficiales escuchamos el relato de lo ocurrido; y no viendo en ello sino el prólogo funesto de acontecimientos más graves que habían de sobrevenir, meditando acerca de la falta de dirección con que nos encontrábamos, por la impericia y falta de luces militares del general Linares y la flaqueza física y moral del general Toral, no nos fué posible sustraernos a una impresión de amargura y dolor que nunca olvidaremos. Quisimos por algunos momentos hacer nacer en nosotros alguna confianza en el general Linares; pero al echar una mirada retrospectiva de la campaña y recordar su ineptitud para toda clase de combinaciones militares, comprendimos que confiar en quien no había llevado a cabo una sola operación que hubiese resultado buena, era engañarnos a nosotros mismos.

Que no sorprenda esto. El fallo de la crítica imparcial, reuniendo todos los antecedentes históricos, no le concede siquiera el concepto de mediocre. Jamás en la provincia Oriental se llevó a cabo una operación dirigida por él que resultase bien. Que hablen, si no por nosotros, el bravo coronel Tejada, el general Albert y, mejor que nadie, si pudieran hacerlo, los restos inanimados de los valientes y pundonorosos generales Vara del Rey y García Navarro. Oíd, si no, a los cabecillas cubanos y os convenceréis de nuestras afirmaciones.

Lo que sí hacía el general Linares era llevar su despotismo y la altanería de su carácter al extremo de no admitir jamás las observaciones de sus subalternos, por muy razonadas que fuesen; y sin otros méritos conocidos que los de su ineptitud probada, su egoísmo insaciable y una soberbia sin nombre, fueron premiados sus servicios con los ascensos a general de división y teniente general, y las cruces de María Cristina y San Fernando, sin duda para más tarde escalar mejor el puesto superior jerárquico del Ejército y disponer de los destinos de esta desgraciada nación... Mientras nuestro espíritu, entregado a tan amargas reflexiones, hacía desfilas ante nuestros ojos las escenas de toda aquella campaña repleta de proezas y heroicidades, que habían de tener por premio la postergación y el olvido, cual si el cruel destino así lo hubiese decretado, la larga hilera de espectros humanos, los héroes del montón anónimo fueron ocupando aquella zanja-trinchera, única obra de fortificación y defensa que se había construido, con una abnegación y una fortaleza de espíritu que solo pueden abrigar las almas grandes.

Ocay.

Las huelgas

LEBRIJA

Según las últimas noticias, la huelga continúa en idéntico estado.

El alcalde ha conseguido que los panaderos y los abastecedores de agua trabajen, para que no se resientan servicios tan importantes.

Hoy se concentraría más fuerza de la guardia civil para que puedan destinarse a la vigilancia en el campo, pues los cuarenta guardias que aquí se encuentran se

consideran necesarios para mantener el orden en la población.

MONTELLANO

Según comunican de esta villa, sigue la huelga en el mismo estado que los días anteriores, pero notándose cierto disgusto entre algunos obreros asociados, por la excesiva prolongación de aquella y sus resultados.

CORONIL

Continúa la huelga en estado pacífico, saliendo ya a trabajar los braceros con los peguajeros que tienen firmadas las tarifas, haciéndose las faenas de siega y recolección de cereales con marcada normalidad.

CARMONA

Ayer se declararon en huelga los obreros zapateros, carpinteros y herreros, secundando la huelga de albañiles, para que éstos logren sus aspiraciones de aumento de jornal, que motivaron aquella.

Anteanoche fueron repartidas copias de la tarifa de honorarios que exigen los braceros para efectuar los trabajos de recolección.

Han sido rechazadas por los labradores.

Espérase que la huelga siga aumentando, y que mañana se haga general.

El aspecto de la población es digno de estudio.

La disciplina

Pregunta formulada por un periódico militar: —¿Hasta qué punto las íntimas creencias, honradamente sustentadas por los que, siendo militares no dejan de ser ciudadanos, pueden ser compatibles ó incompatibles con el deber profesional y con la severa disciplina que constituye el fundamento de los ejércitos?—Es el eterno, delicado y complejísimo problema de la disciplina militar.

Nada hay tan cómodo como las absolutas. Una ortodoxia ciega, que ordena creer a puño cerrado, suprime de raíz todo problema de conciencia. Quien profese el *magister dixit* se ahorrrará el trabajo de formar juicio propio sobre las controversias científicas. Un criterio exclusivo da de antemano solución a todas las dudas y libra al ánimo de los tormentos de la incertidumbre. Por desgracia la realidad no es tan sencilla. No se deja ella encerrar en apoteosis ni formular en recetas. La preceptiva así formada es tan vana en política y en moral como en literatura. Los propios mandamientos de la Ley de Dios, tienen, al decir de los teólogos, más excepciones que las reglas de la Gramática. El problema que parece resuelto en la estrechez de nuestros formularios, resurge vivo en la infinita complejidad de la vida, rebelde a dejarse encasillar dentro de la casuística subjetiva de nuestra mente.

Para los formulistas abstractos la cuestión de la disciplina militar es de una asombrosa simplicidad. El ejército obedece; ¿hay nada más sencillo? Obedece siempre, sin excepción, sin vacilación, sin discusión. El militar es una máquina. ¿Le mandan matar? Mata. ¿Ataca? Ataca. ¿Retira? Se retira. ¿Resiste? Resiste. ¿Morir? Muere. El juicio, el discernimiento, la decisión no son cosas de su incumbencia. Es el instrumento ciego del Poder. Es el brazo del Estado. No discierne entre el bien y el mal, entre lo justo y lo injusto. No discute los títulos del poder ni le corresponde hacer diferencia entre el legítimo y el usurpado. Despotismo ó libertad, progreso ó reacción, son iguales a sus ojos. Con la propia ciega docilidad dará a su Patria el derecho ó le impondrá la servidumbre. No ama, no aborrece, no discierne, no siente. No tiene opiniones, afectos, principios, preferencias. No conoce más que la Ordenanza ni debe más que la obediencia.

¿Es eso racional? ¿Es eso posible? ¿Puede ser el uniforme el emblema de la esclavitud? ¿Realizará la institución armada el célebre *perinde ac cadaver* de San Ignacio de Loyola? ¿Cerrará el soldado los ojos para no ver, los oídos para no oír, la mente para no pensar, el alma para no sentir? ¿Se constituirá por deber profesional en agente del mal, de la injusticia, de la violencia, de la tiranía? ¿Deberá defender indistintamente la legitimidad ó la usurpación y volver contra la Patria, por respeto a la disciplina, la fuerza misma de la Patria?

Terrible es en nuestro país la tradición de la indisciplina. Durante muchos años fué España juguete del más desenfrenado pretorianismo. Hemos pasado medio siglo en estado de sitio. Por largo tiempo el poder militar se impuso aquí a la

sociedad y llevó el marcialismo al gobierno. Hemos sufrido la dominación de un sinnúmero de pequeños Césares. El poder ha sido frecuentemente dividido nosotros botín de guerra. El propio ejército, dividido en bandos, era foco de guerra civil.

La reacción contra mal tamaño ha sido natural como toda reacción, pero, como reacción también, indiscreta y desmedida. En los anales de la indisciplina figuran los nombres de un Narváez, un O'Donnell, un Ortega, un Pavia, un Martínez Campos; pero ¿no se leen también en ellos lo de un Daóiz, un Velarde, un Riego, un Espartero, un Prim? La independencia nacional, la libertad política, tienen en esos rebeldes sus héroes y sus mártires. No reneguemos de ellos. Vendida España por sus reyes, no fué la obediencia sino la rebeldía la que produjo un Bailén. Aherrojada España por la reacción, la indisciplina fué la que estableció en 1868 las bases del derecho moderno. Jamás la ordenanza hubiera realizado lo que ha hecho aquí la insurrección. A las iniciativas del ejército debemos la libertad. En el ejército han encontrado siempre su escuela las audacias del clericalismo. A falta de verdaderas instituciones políticas, el ejército ha puesto un freno a las demasías del poder. Lo que España tiene de Europa, al ejército se lo debemos. A haber prevalecido en todo tiempo la teoría de la obediencia pasiva, asombra pensar en qué abismo de degradación y embrutecimiento reyes y gobiernos hubieran arrojado a la patria.

No debe ser, no puede ser el militar un instrumento pasivo en manos del que manda. Es algo más que una herramienta. Es un ser libre, moral, consciente. No hay forma de impedirle que lo sea. No existe profesión capaz de privar al hombre de su condición racional. El representante de la fuerza armada debe su obediencia a la ley antes que al poder. Ante la orden recibida tiene necesariamente que discernir. Ha de saber si la autoridad que ordena es tal autoridad. Ha de saber si lo ordenado es conforme a la ley a la cual la propia autoridad que manda se halla sometida. Ha de saber si la ley misma es en realidad tal ley ó no tiene de ella sino la exterioridad y la apariencia. Solo así puede estar cierto de no servir a un poder usurpado contra las leyes ó no ser juguete de una superchería en que, so capa de legalidad, se tiranice acaso a la voluntad soberana, fuente viva de donde toda ley procede.

Se tildará de peligrosa esta doctrina. Lo es indudablemente. Nada hay tan en peligro como la vida, que está siempre en trance de muerte. A ese título no existe en el mundo otro lugar seguro que el sepulcro. Desde el momento en que se admite la posibilidad del juicio, se corre el riesgo del error. Pero ¿hay alguien que no la admita? Los fautores mismos de lo existente no repudian la teoría. Si Pavia se alzara de su tumba, declararías que todas las sediciones son punibles menos la del 3 de Enero del 74.

Martínez Campos afirmaría que todas las sublevaciones son nefastas menos el hecho de Sargunto. Mal camino es, para condenar las insurrecciones posibles, glorificar las consumadas. Poca autoridad tienen para proclamar la intangibilidad de la ordenanza, los que de su infracción nacieron. Por mucho que el insurrecto preconice la disciplina, habrá de reconocer que, puesto de nuevo en las circunstancias en que se sublevó, de nuevo tornaría a sublevarse. Luego hay, en opinión de todo el mundo, circunstancias que hacen la insurrección lícita y posible.

Es uso ver siempre los riesgos del lado de la libertad y nunca del lado contrario. Ninguna doctrina puede haber más peligrosa que la de la obediencia pasiva, que convierte al Ejército en una máquina, instrumento riego y pasivo del que impera. Felizmente el absurdo nunca prevalece en la práctica. Si está, que como necesario se proclama, fuese solamente posible, toda garantía sería una ilusión, todo derecho un don precario del poder. Los que así, a su arbitrio, dispusieran de la fuerza, de todo dispondrían. Las leyes serían un juguete. La libertad, la hacienda, la vida de los ciudadanos, estarían a su merced. Toda franquicia, todo progreso político, serían pura ilusión y las sociedades humanas se hallarían de hecho condenadas a irredimible esclavitud.

ALFREDO CALDERÓN.

Noticias locales

A LOS REPUBLICANOS

Conviene que figuren en el libro de la Asamblea, ya en prensa, la lista de los Comités constituidos después del 25 de Marzo. Cuantos se hallen en este caso se lo comunicarán, sin pérdida de tiempo, a D. Miguel Morayta, Pozo 16, Madrid.